

SUMARIO

Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Polémicos repartos de viñedo // 4-5

Entrevistas

Rebeca Lorente // 6

Berta Valgañón // 7

Uva y vino de Rioja

Normas de campaña y *stock* regulador // 8-9

Sindical

Jornadas en Bruselas sobre la PAC // 10-11

Reuniones sobre la reforma de la PAC // 12-13

Viticultura

Jornada sobre retos de la viticultura // 12-13

Cultivos

Cereal y fruta de hueso // 14

Sindical

Plataforma contra el AVE por Rioja Alta // 15

Asamblea sobre nuevas plantaciones en San Asensio y Plan Renove // 16

Ganadería

Herbicidas alrededor de las vías del tren // 17

Servicios

Seguimos asesorando explotaciones // 18

Contratación de temporeros // 19

Seguros: Tormentas veraniegas // 21

Investigación

Uso de ovejas para deshojar en viña // 22

Precios y anuncios // 23

Las nuevas viñas para quienes las trabajamos

Es muy difícil que un sistema de reparto de nuevas plantaciones pueda llegar a ser justo con las condiciones que ha puesto la Comisión Europea, entidad que solo tiene en mente la liberalización total del viñedo y que entiende estos años como una transición hasta el 2030. Durante este periodo hasta entonces, además de luchar para que esta liberalización no llegue, es absolutamente necesario que los gobiernos estatal y regional pongan todos los medios a su alcance para que no se repitan las arbitrariedades y el caos que han supuesto las últimas convocatorias.

Para empezar, se debe tener muy claro que los beneficiarios de las nuevas plantaciones deben ser agricultores profesionales. Debemos priorizar a estos agricultores por la simple razón de que son los que mantienen la actividad agraria y la vida en el medio rural. No es comprensible que pueda ser prioritario para una concesión aquel que no paga Seguridad Social Agraria ni demuestra continuidad en su explotación o en sus ingresos agrarios. También es importante que los jóvenes agricultores que realmente viven del campo tengan alguna prioridad, si queremos el rejuvenecimiento de nuestro sector.

El borrador para 2019 y años posteriores considera prioritarios a los agricultores que no disponen de viña suficiente para poder vivir de este cultivo, pero hay que tener en cuenta que hay agricultores que tienen poca viña y sin embargo cultivan cereal u otros cultivos extensivos. Estos tienen difícil ser prioritarios para poder pedir viñedo, pues muchos de ellos pasan de las 50 hectáreas de extensión total en sus diferentes cultivos. Sería importante que se pudiera computar solamente la cantidad de viñedo de que disponen y no todo el volumen de su explotación.

Se nos ha dicho varias veces que lo que pedimos no puede ser logrado porque contradice los reglamentos de la Unión Europea, pero estos reglamentos se pueden modificar si existe una voluntad clara y contundente por parte de todos. No hay más que recordar la introducción por parte de Europa de una modificación para posibilitar que haya un límite de hectáreas por solicitante de nuevas plantaciones de viñedo; o la propia creación del régimen transitorio para el viñedo hasta el 2030, cuestión que solamente se aceptó después de una movilización masiva del sector. Esta movilización es la que debemos mantener e intensificar para que no exista una liberalización del viñedo en dicha fecha. Si trabajamos en conjunto todo el sector, lograremos resultados.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López
· Pedro Martínez Escalona
· Eduardo Melón González
· José Luis Pisón Martínez
· Roberto Salinas Bezares
· Luis Torres Iturza

Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

N.º Depósito Legal

· LO-74-1989